

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

6879 Orden JUS/1162/2013, de 12 de junio, por la que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal a don Ignacio Miguel de Lucas Martín.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha dispuesto reingresar al servicio activo en la carrera fiscal, con efectos de 1 de julio de 2013, a don Ignacio Miguel de Lucas Martín, Fiscal de la Fiscalía Especial Antidroga, tras la finalización del contrato con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), siendo declarado en situación administrativa de servicios especiales en la carrera fiscal por Orden JUS/51/2011, de 13 de enero, y prorrogado en dicha situación por Orden JUS/2884/2012, de 26 de diciembre.

Contra la presente orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de junio de 2013.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.